

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.025/2011

Ref. Expediente: RE-04/005

A los efectos prevenidos en el artículo 13.4 del Real Decreto 1.254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en las que intervengan sustancias peligrosas, se somete a información pública la petición de autorización de Planta de Generación de Energía Solar Termoeléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Guzmán Energía, S.L., con domicilio social en Calle Ancha, nº 5 en 14700 Palma del Río de Córdoba.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la finca de-

nominada Cortijo Guzmán, en Palma del Río (Córdoba), instalación conocida como Soluz-Guzmán.

c) Finalidad de la instalación: Aprovechamiento de la energía solar para generación de energía eléctrica.

d) Características principales: Central Termosolar con 811 tn. de aceite térmico Therminol y Planta satélite de almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado, con capacidad de almacenamiento de 202,5 tn.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de marzo de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.